



Escuela Nacional de
Administración Pública

La facultad de saber servir

Curso “Ética en la Función Pública”

Cuaderno de Trabajo

2015

Presentación

Es probable que a muchos les parezca de antemano natural y necesario plantear el binomio ética y función pública. Considerando nuestra historia y contexto, puede afirmarse que reconocemos que nuestro Estado democrático continúa en construcción y que la tarea de fortalecer nuestras instituciones públicas es en la que nos encontramos y a la que estamos abocados.

En cambio, es probable que no sea igual de natural ni de fácil responder a preguntas como: *¿Qué es la ética?, ¿Se reduce a un concepto, a un código de conducta, a una exigencia formal de nuestras sociedades y sistemas políticos contemporáneos? ¿Se traduce en prácticas y actitudes cotidianas? De ser así, ¿en qué ámbitos? ¿Hay algún ámbito o esfera de nuestra vida social y política en la que no esté presente la ética? ¿Llevar un curso de ética significa que reconozco o concedo que mi ética puede estar “fallando” o que busco reafirmarla? ¿Será posible ser éticos como personas y ciudadanos – por un lado, y no serlo como servidores civiles, por otro? ¿Por qué plantear como tema de estudio o formación la ética y la función pública? ¿Es posible volvernos éticos a través de un curso o a través del estudio? ¿Es posible estudiar ética y función pública para volvernos servidores éticos o mejorar nuestra competencia ética si es que ya lo somos?*

El curso **Ética en la función pública** tiene como objetivo constituirse como un primer espacio académico desde el Estado (Escuela Nacional de Administración Pública) para abordar estas preguntas –entre otras– con el apoyo de marcos conceptuales útiles y relevantes a la teoría y práctica de la administración y función pública.

Si bien la finalidad del curso –como de la ética– es práctica pues está orientada a la acción; su carácter es también reflexivo dado que al pensar en estos conceptos y preguntas, al intentar aclararlos, comprender su sentido, su historia, sus fundamentos; estamos fortaleciendo nuestras capacidades deliberantes y críticas para la identificación, análisis, solución de problemas y manejo de dilemas éticos presentes en la toma de decisiones propias del ejercicio de la función pública.

Por ello el curso está organizado en cinco módulos y que van – en un sentido—de lo más teórico y general a lo más concreto y específico en lo que a ética y función pública se refiere.

En otro sentido, sin embargo, se trata de desarrollar en cada módulo esas capacidades deliberantes y críticas apoyándonos del marco conceptual pertinente y relevante para cada tema.

Escuela Nacional de Administración Pública

Sílabo



La **Escuela Nacional de Administración Pública** tiene como una de sus preocupaciones centrales el fortalecimiento de las capacidades y buenas prácticas de quienes ejercen funciones públicas en el Estado peruano, para favorecer su desarrollo personal e incrementar la calidad de los servicios públicos prestados a la ciudadanía en el marco de la ética aplicada a la función pública.

Esto en respuesta a la problemática vivida en los últimos años, en los que se ha podido observar casos de corrupción y malas prácticas, en el ejercicio de la función pública, lo que nos lleva también a reflexionar sobre la necesidad de constituir una administración pública más eficaz, para poder satisfacer las exigencias y demandas que provienen de la sociedad civil.

En el Perú destacan como puntos críticos de la ética en la función pública tres áreas: la transparencia y la publicidad de la información, el área de neutralidad e imparcialidad en la toma de decisiones y en política de adquisiciones de bienes y servicios y el área de probidad en el uso de los recursos públicos.

Lo que se busca con la implementación de este curso es que el comportamiento de los servidores civiles, no solamente sea coherente con los principios y valores que sustentan dicha función, sino que los evidencien en su práctica cotidiana y los promuevan.

1. SUMILLA

El curso **Ética en la Función Pública** tiene como finalidad fortalecer en los servidores civiles la actitud de servicio, la tolerancia y flexibilidad, la confianza en sí mismos, el compromiso institucional, así como la capacidad para la identificación con su función, el análisis crítico, la solución de problemas y manejo de dilemas éticos presentes en la toma de decisiones propias del ejercicio de la función pública.

Para ello, se ofrece una perspectiva metodológica constructivista que enfatiza la deliberación práctica en situaciones concretas, a través del análisis de casos, apoyándose en la comprensión de algunos conceptos centrales para el ámbito de la función pública.

En el proceso de evaluación se ha considerado trabajos individuales, trabajos grupales, controles de lectura y foros. Asimismo, se tendrá en cuenta la asistencia a las sesiones y la calificación mínima establecida para la aprobación del curso.

2. COMPETENCIA

Los participantes al finalizar el curso serán capaces de:

Identificar y comprender los conceptos y principios éticos de la función pública y aplicarlos de manera crítica, reflexiva y comprometida, en el ejercicio de su desempeño laboral, asumiendo la responsabilidad de sus decisiones y desarrollando buenas prácticas, con la finalidad de generar valor público, ofrecer un mejor servicio al ciudadano y contribuir con el desarrollo del país.

3. LOGROS DE APRENDIZAJE

- Reconocer sus capacidades como personas morales que pueden deliberar, tomar decisiones, discernir éticamente y reflexionar sobre la ética como saber práctico en situaciones concretas de su entorno personal y social.
- Comprender los conceptos de dignidad humana, ciudadanía democrática y pluralismo razonable.
- Reconocer su condición de sujeto moralmente responsable, sujeto de derecho y deberes en un Estado democrático.
- Explicar la importancia del servicio al ciudadano como finalidad y sentido de la función pública, identificando áreas críticas.
- Comprender la íntima relación entre Desarrollo Humano y Función Pública.
- Reconocer y describir algunas formas en que se expresa la corrupción, sus causas y consecuencias para la sociedad.
- Identificar mecanismos institucionales para la orientación, control y gestión de la ética de la función pública.

5. PARTICIPANTES

El curso está dirigido a servidores civiles de Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Locales del país.

5. DURACIÓN

El curso tiene una duración de 24 horas efectivas.

6. CONTENIDOS



Escuela Nacional de
Administración Pública

La facultad de saber servir

| Módulo | Logros de aprendizaje | Contenidos temáticos |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 El ámbito de la ética | <ul style="list-style-type: none">Reconocer sus capacidades como personas morales que pueden deliberar, tomar decisiones, discernir éticamente y reflexionar sobre la ética como saber práctico en situaciones concretas de su entorno personal y social. | Sesión 1 1.1 El ámbito de la ética: marco conceptual. 1.2 La ética en el ámbito de la función pública. 1.3 Ética y moral. Sesión 2 2.1 Los conflictos morales y el discernimiento. 2.2 La construcción de los principios de libertad, tolerancia y democracia. |
| 2 Ética y ciudadanía democrática | <ul style="list-style-type: none">Comprender los conceptos de dignidad humana, ciudadanía democrática y pluralismo razonable.Reconocer su condición de sujeto moralmente responsable, sujeto de derecho y deberes en un Estado democrático. | Sesión 3 3.1 Dignidad y reconocimiento del otro: fundamentos de una ciudadanía democrática y un pluralismo razonable. |
| 3 Ética y función pública | <ul style="list-style-type: none">Explicar la importancia del servicio al ciudadano como finalidad y sentido de la función pública, identificando áreas críticas. | Sesión 4 4.1 El concepto de la ética pública y su aplicación a la práctica. Sesión 5 5.1 Ámbitos críticos en el ejercicio ético de la función pública. 5.2 Principios éticos para la función pública en el Perú. |
| 4 Ética del desarrollo y prevención | <ul style="list-style-type: none">Comprender la íntima relación entre Desarrollo Humano y Función Pública.Reconocer y describir algunas formas en que se expresa la corrupción, sus | Sesión 6 6.1 Conceptos básicos sobre la ética del desarrollo y la prevención de la corrupción. 6.2 Del contexto al texto ético. |

| Módulo | Logros de aprendizaje | Contenidos temáticos |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| de la corrupción | causas y consecuencias para la sociedad. | |
| 5 Ética en organizacion es públicas | <ul style="list-style-type: none"> Identificar mecanismos institucionales para la orientación, control y gestión de la ética de la función pública. | <p>Sesión 7</p> <p>7.1 Las herramientas para mejorar los puntos críticos de la ética de la función pública.</p> <p>Sesión 8</p> <p>8.1 Desarrollo del trabajo grupal final.</p> |

7. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo se enmarca en la corriente pedagógica constructivista y en el enfoque socio cognitivo del aprendizaje. El participante es el centro del proceso enseñanza aprendizaje, se promueve el aprendizaje significativo y la construcción cooperativa del conocimiento.

La secuencia metodológica que se aplicará para el desarrollo de las sesiones de clase comprende las siguientes fases:

a. Inicio:

Esta fase comprende dos procesos: *la motivación* orientada a despertar el interés de los participantes por la temática a desarrollarse y *la exploración de los saberes previos*, a partir de los cuales se construirán los nuevos conocimientos.

b. Desarrollo:

Esta fase comprende también dos procesos: *la construcción del conocimiento*, que es el momento en que el docente plantea actividades con la finalidad que los participantes activen sus procesos cognitivos para obtener el nuevo aprendizaje, a través del desarrollo de diversas actividades y estrategias de enseñanza y la *aplicación* en la que el docente genera espacios para que los participantes obtengan los insumos necesarios que les permitan aplicar los contenidos desarrollados a través de la solución de problemas y el estudio de casos.

Entre las estrategias metodológicas que se usarán en el desarrollo de las clases se consideran:

- Exposición - diálogo, donde se presentará el tema con apoyo de diapositivas y/o uso de la pizarra, incentivando la intervención efectiva de los participantes, para promover el diálogo y la construcción social del conocimiento.
- Desarrollo de estudio de casos, análisis de videos y resolución de problemas, que permiten al participante, ponerse en contacto con temas reales, tomar decisiones y analizar las implicancias éticas de su aplicación.
- Desarrollo de trabajo cooperativo que permite el intercambio de experiencias y la construcción social del conocimiento.
- Desarrollo de talleres y dinámicas, para la aplicación de lo aprendido, tanto en el aspecto cognitivo, procedimental y actitudinal.
- Uso del foro de debate virtual, lo que permite el intercambio de ideas, la construcción social del conocimiento y la constante comunicación entre docente y participantes y entre participantes.

c. Síntesis y evaluación

En esta fase de cierre los participantes y el docente, a manera de resumen, exponen los conceptos más relevantes sobre los contenidos trabajados, estableciendo una relación lógica o punto de conexión entre ellos. Este proceso ayuda a fijar los aprendizajes, a tener una visión integral de lo trabajado e inclusive permite llegar a algunas conclusiones.

También se socializan los trabajos para revisión, evaluación y retroalimentación conjunta del docente y de los participantes, considerando los criterios de evaluación preestablecidos. Se formulan conclusiones generales y se reflexiona acerca de la transferencia de lo aprendido al contexto laboral de los participantes lo cual permite la consolidación de los aprendizajes.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para recibir la certificación de aprobación del curso, los participantes deberán alcanzar una calificación mínima de 14 (catorce), dentro de una escala del 0 al 20, así como tener un mínimo de 80% de asistencia a las sesiones.

| Logros de aprendizaje | Indicadores de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Peso académico |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Reconocer sus capacidades como personas morales que pueden deliberar, tomar decisiones, discernir éticamente y reflexionar sobre la ética como saber práctico en situaciones concretas de su entorno personal y social. | <p>Sesión 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica las ideas principales de la lectura “Discernimiento público, educación democrática y derechos humanos” de Alessandro Caviglia. <p>Sesión 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica las ideas principales de la Sesión 2: El sujeto moral y el discernimiento. | <p>Ficha para el control de lectura</p> <p>Autoevaluación en el Aula virtual</p> | 15% |
| <p>Comprender los conceptos de dignidad humana, ciudadanía democrática y pluralismo razonable.</p> <p>Reconocer su condición de sujeto moralmente responsable, sujeto de derecho y deberes en un Estado democrático.</p> | <p>Sesión 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica y demuestra comprensión de los conceptos trabajados en clase. Argumenta con propiedad sus ideas y las relaciona con los conceptos desarrollados en clase. | Foro de debate virtual | 20% |
| Explicar la importancia del servicio al ciudadano como finalidad y sentido de la función pública identificando áreas críticas. | <p>Sesión 4</p> <ul style="list-style-type: none"> Describe las cualidades más importantes que deben caracterizar al servidor civil <p>Sesión 5</p> <ul style="list-style-type: none"> Señala los valores que deberían guiar una buena función pública. | <p>Ficha para registrar información (Trabajo grupal 1)</p> <p>Ficha para registrar información</p> | 20% |



Escuela Nacional de
Administración Pública
La facultad de saber servir

| Logros de aprendizaje | Indicadores de Evaluación | Instrumentos de Evaluación | Peso académico |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| | | (Trabajo grupal 2) | |
| <p>Comprender la íntima relación entre Desarrollo Humano y Función Pública.</p> <p>Reconocer y describir algunas formas en que se expresa la corrupción, sus causas y consecuencias para la sociedad.</p> | <p>Sesión 6</p> <ul style="list-style-type: none">Identifica las ideas principales de la lectura "Ética para la vida ciudadana" de Cecilia Tovar. | Ficha para el control de lectura | 15% |
| <p>Identificar mecanismos institucionales para la orientación, control y gestión de la ética de la función pública.</p> | <p>Sesión 7</p> <p>Describe en forma clara y sintética un caso que haya atentado contra la ética en el ejercicio de la función pública.</p> <p>Sesión 8</p> <p>Identifica la situación problemática que plantea el caso seleccionado y presenta alternativas de solución.</p> | <p>Ficha para registrar información (trabajo individual).</p> <p>Ficha para registrar información. (Trabajo grupal final)</p> | 30% |

9. DOCENTES

- **Alessandra Dibós Gálvez**

Licenciada en filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestría en Estudios de Desarrollo Especialidad: Administración Pública y Políticas Públicas por el Institute of Social Studies (ISS) La Haya – Países Bajos. Coordinadora del proyecto: “El talón de Aquiles. Portal de recursos para la enseñanza de la Filosofía en el Perú” del Centro de Estudios Filosóficos (CEF-PUCP). Especialidad en Ética y Ciudadanía, Ética y Desarrollo Humano, Ética y Gestión Pública.

- **Alessandro Caviglia Marconi**

Magister en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente universitario en la Universidad Antonio Ruíz de Montoya, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Superior de Estudios Teológicos, Universidad Nacional Federico Villareal, Universidad Femenina del Sagrado Corazón y en la Universidad Ricardo Palma. Investigación y publicación de artículos y ensayos sobre Teoría Política, Derechos Humanos, Filosofía del Derecho y Ética Ciudadana.

- **Arsenio Muñoz Pérez**

Licenciado en Teología. Máster en Desarrollo Sostenible y Ayuda Humanitaria por la Universidad Pontificia Comillas – Madrid. Magíster en Gerencia Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Experiencia en Gestión de Proyectos Sociales. Docente de Ética y Gerencia Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente de Teología y Moral Profesional en la Universidad del Pacífico.

- **Aldo Oscar Sánchez Benavides**

Magister en docencia universitaria por la Universidad Andrés Bello de Chile. Coordinador académico de los cursos Ética y Ciudadanía y Globalización: Enfoque Cultural y Económico de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Docente del Área de Humanidades para el curso Ética y Ciudadanía y de la Facultad de Comunicaciones para los cursos de Cultura y Civilización de la misma universidad. Especialista en Antropología.



- **Daniel Luna Jacobs**

Magíster en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú y licenciado en Filosofía por la misma casa de estudios. Tiene experiencia en investigación, docencia, desarrollo de material pedagógico y diseño de evaluaciones para cursos presenciales y a distancia.

Sus áreas de interés son Ética y ciudadanía, Democracia y gobernabilidad, Teoría política e Instituciones políticas.

- **Danilo Tapia Castillo**

Licenciado y Magíster en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente del curso “Temas de filosofía moderna” y curso de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha desarrollado diferentes investigaciones, consultorías, publicaciones y ponencias para instituciones como: Ministerio de Cultura, Universidad Antonio Ruíz de Montoya, Fondo Editorial PUCP y el Instituto Riva-Agüero.

- **Francisco Merino Amand**

Doctor por la Universidad de Valencia – España, del programa “Ética y democracia”, con tesis doctoral sobre Ética aplicada a la Función Pública. Licenciado en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente y Coordinador del curso “Ética y ciudadanía” en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC. Experiencia profesional en el diseño, organización y ejecución de propuestas educativas con metodología participativa para adultos en temas de Ética de la Función Pública y Derechos humanos.

- **Juan Gonzales Hurtado**

Licenciado en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios en la Maestría de Filosofía de la Escuela de Graduados de la PUCP. Ha realizado investigaciones relacionadas con la filosofía del lenguaje, la estética, la ética y la política. Docente de Filosofía y Ética en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Gestor del proyecto de investigación “Scholastica Colonialis”.

- **Malvina Cruz Rentería**

Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Magíster en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Investigadora de temas relacionados con el pensamiento filosófico de la modernidad y su impacto en la Filosofía latinoamericana, especialmente en el Perú. Docente de Ética y Filosofía en la Universidad ESAN. Docente de Filosofía y del curso Fe y Cultura en la Universidad Antonio Ruíz de Montoya.

- **José Gabriel Maúrtua Alva**

Magíster en Filosofía, mención en Epistemología por la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Diploma de Segunda Especialidad en Educación, con mención en Formación Magisterial por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- **María Roxana Escobar Ñáñez**

Magíster en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha realizado investigaciones para el Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación. Docente de Ética y Gobierno, Cultura de Paz e introducción a la Filosofía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente de Pensamiento Político Moderno de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Responsable del curso de Ética y Ciudadanía de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

- **Franklin Ibáñez Blancas**

Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma - Italia. Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad del Pacífico. Autor de un libro sobre ética y política, publicado en Roma y artículos en revistas nacionales e internacionales.

- **David Villena Saldaña**

Magíster en Filosofía con mención en Epistemología en la Escuela de Postgrado de la Universidad Mayor de San Marcos. Magíster en Ciencias Políticas por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Diplomado en Política Interna y Política Exterior del

Perú por la Academia Diplomática del Perú. Ha realizado publicaciones de artículos académicos sobre temas variados e investigaciones para el Instituto de Investigaciones Humanísticas y el Consejo Superior de Investigaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Docente de la Escuela de Filosofía de la Universidad Antonio Ruíz de Montoya y de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

10. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Los textos que aparecen resaltados en negritas constituyen los textos de lectura obligatoria para cada módulo. Las otras lecturas se considerarán como bibliografía complementaria y están disponibles en el Aula Virtual. La lectura de los textos es indispensable para poder entablar un diálogo fructífero entre las experiencias profesionales de los funcionarios y los referentes académicos. De esta forma se podrá aterrizar la reflexión, sistematizar la experiencia y ampliar los horizontes analíticos e interpretativos.

Módulo 1:

- **Caviglia, Alessandro (2010). Discernimiento público, educación democrática y derechos humanos. En: S. Frisancho y G. Gamio (comps.). *El cultivo del discernimiento: ensayos sobre ética, ciudadanía y educación*. Lima: UARM.**
- Giusti, Miguel (2007). Introducción: el sentido de la ética. En M. Giusti y F. Tubino (eds.). *Debates de la ética contemporánea*. Lima: PUCP.
- Droit, Roger-Pol (2011). Un ámbito sin fronteras. En *La ética explicada a todo el mundo*. Barcelona: Paidós.
- Habermas, Jürgen (2000). Del uso pragmático, ético y moral de la razón práctica. En *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid: Trotta.

Módulo 2:

- Alfaro, Santiago (2008). Diferencia para la igualdad: repensando la ciudadanía y la interculturalidad en el Perú. En J. Ansión, S. Alfaro y F. Tubino (eds.). *Ciudadanía intercultural: conceptos y pedagogías desde América Latina*. Lima: PUCP.
- Appiah, Kwame Anthony (2008). *Mi cosmopolitismo*. Barcelona: Katz.
- Cortina, Adela (2001). Semblanza de la ética cívica. En *Alianza y contrato: política, ética y religión*. Madrid: Trotta.

- Levitsky, Steven y Lukan Way (2004). Elecciones sin democracia: el surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, 24, 159-176. Disponible en: <http://goo.gl/8a2cOA>.
- O'Donnell, Guillermo (2010). *Revisando el concepto de democracia delegativa*. Disponible en: <http://goo.gl/3MlePA>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). El desafío: de una democracia de electores a una democracia de ciudadanos. En *La democracia en América Latina*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Schmitter, Philippe y Terry L. Kart (1995). ¿Qué es y qué no es democracia?. En R. Grompone (ed.). *Instituciones políticas y sociedad: lecturas introductorias*. Lima: IEP.
- Taylor, Charles (2009). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: FCE.

Módulo 3:

- Defensoría del Pueblo. (2010). La ética pública en la función pública. En *Corrupción y Ética Pública. Guía de Capacitación* (pp. 67-73). Lima: Defensoría del Pueblo. Recuperado de: <http://bit.ly/1LA9QzN>
- Lozano Aguilar, J. (2014). Códigos éticos en las Administraciones Públicas. En *Códigos éticos para el mundo empresarial* (pp. 113-122). Madrid: Trotta.
- Villoria Mendieta, M. (2000). La profesionalidad del servicio civil. En *Ética pública y corrupción. Curso de ética administrativa* (pp. 140-152). Madrid: Trotta.
- Zamora Leclére, J. (2009). Ética de la función pública. En *Ética de la Función Pública y Buen Gobierno*. (pp. 16-39). Lima: Mesa de concentración para la lucha contra la pobreza. Recuperado de: <http://bit.ly/1WWU4p5>

Módulo 4:

- Tovar, C. (2008). La ética cívica ante el desafío de la corrupción. En *Ética para la vida ciudadana*. (pp. 49-61). Lima: CEP-IBC.
- Arbizu Gonzáles, J. (2014). El espiral de la corrupción en el Perú. En *Revista Argumentos*. ((3) pp. 14-21). Lima: IEP. Recuperado de: <http://bit.ly/1NExazE>
- Defensoría del Pueblo. (2013). Delitos de corrupción. En *¡No callar! Guía práctica para la denuncia ciudadana contra actos de corrupción y otras faltas contra la ética pública*. (pp. 12-30). Lima. Recuperado de: <http://bit.ly/1Ui3Duz>
- Huber, L. (2008) La corrupción en el Perú: legado histórico y discurso reciente. En *Romper la mano: una interpretación cultural de la corrupción*. (pp. 55-67). Lima: IEP-Proética.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: IEP.



- Távara, J. (2005). La captura del estado y la persistencia de la corrupción como desafíos a la democracia. En Ugarteche, O (comp.) *Vicios Públicos. Poder y corrupción* (pp.199-228). Lima: SUR, Fondo de Cultura Económica.

Módulo 5:

- Defensoría del Pueblo. (2013). La denuncia por actos de corrupción en el Sistema de Justicia. En *¡No callar! Guía práctica para la denuncia ciudadana contra actos de corrupción y otras faltas contra la ética pública.* (pp. 94-113) Lima. Recuperado de: <http://bit.ly/1Ui3Duz>